

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28593**    *ARTEPAN ARTESANOS DEL PAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en la pieza de Ejecución número: 229/2.009, de este Juzgado seguido a instancias de Lourdes Cano Baranda contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada Artepan Artesanos del Pan, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 10.996,14 euros, de principal, más la de 1.099,61 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao (Bizkaia), 2 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045714-1